

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA SENKO S.A.,  
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de Abril del dos mil diecisiete, y las otras horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Bolivariana, avenida Simon Rodríguez s/n, No. 10-A y avenida José Antonio Paez, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SENKO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Aranzazu Raquel De Gomendirutia Game** propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos, y **Maria Antonieta Game Ampuero** propietaria de 400 acciones, con derecho a 400 votos, por lo que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar y centavos de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas comparecieron constituidos en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, con la presencia del asesor accionista Aranzazu Raquel De Gomendirutia Game, en su calidad de Gerente de la compañía. Y preside la junta, por disposición de los accionistas, la señora Maria Antonieta Game Ampuero, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la junta la señora Maria Alita Arteaga Andrade. La secretaria de la junta con vista del libro de acciones y de los comprobantes de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de los acciones representadas y votos que les corresponden, declara como el Presidente de la junta ha acordado y aprobado que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente
- Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario
- Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016
- Punto Cuatro.- Distribución de las utilidades

Como la palabra el Presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y día se turna al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016, el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres, los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de \$53.114,14, de los cuales el 22% del Impuesto a la Renta en relación al último punto, sobre las utilidades del año 2016, la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por lo tanto, este punto que trata se suspende momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los comparecientes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la junta declara que junta y la levanta, quedando en 12 y 00.

  
**Aranzazu Raquel De Gomendirutia Game**  
Accionista

  
**Maria Antonieta Game Ampuero**  
Presidente de la Junta

  
**Maria Antonieta Game Ampuero**  
Accionista

  
**Maria Alita Arteaga Andrade**  
Secretaria de la Junta